

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 102 de la Constitución Provincial, para que a través de la Agencia Córdoba Cultura en el plazo de 7 (siete) días, se sirva informar sobre distintos aspectos referidos a las políticas públicas dirigidas a las artes escénicas y al sector cultural en general.

1- Detalle las políticas de asistencia para el sector durante el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido mediante decreto presidencial 297/2020.

2- Indique si se ha solicitado al COE protocolos específicos para el sector de las artes escénicas y academias y si hay proyecciones de fecha probable de retorno a la actividad.

3- Especifique los lineamientos propuestos desde la Agencia orientados al sector de las artes escénicas para el período post pandémico.

4- Detalle si ha habido articulaciones con el Área de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba en el diseño de políticas y programas específicos para atravesar la pandemia.

Leg. Luciana Echevarría
Bloque MST Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

Las salas de teatro independiente, centros culturales, escuelas de danza, música, teatro y canto, y demás establecimientos artísticos y/o culturales de nuestra

provincia, hace casi 150 días han cerrado sus puertas a raíz de la emergencia sanitaria por el coronavirus. Si bien el gobierno ha flexibilizado numerosas actividades no esenciales como la apertura de shoppings e iglesias, no se han habilitado hasta el momento actividades en los teatros, centros culturales y academias. De hecho, en declaraciones públicas la Presidenta de la Agencia Córdoba Cultura, Nora Bedano, ha dicho que el regreso será lento, sin especificar fecha probable.

En este marco, las políticas de fomento al sector han sido prácticamente nulas. Según denuncian desde la Red de Salas de Teatros Independiente, tan sólo se les han ofrecido créditos por montos mínimos y que implican un endeudamiento a futuro en este contexto de gran incertidumbre. Y la entrega de algunos módulos alimentarios que incluso debieron ser distribuidos voluntariamente por integrantes de los distintos teatros.

Otro ejemplo es el de las academias de danzas, que también viven una situación crítica. Sólo el 20% lograron continuar con la modalidad online y aún así sus ingresos se redujeron drásticamente. Muchas acumulan deudas por más de \$150.000.

Esos son los motivos por los cuales muchas salas, centros culturales y academias están cerrando sus puertas para siempre.

La falta de certezas y la imposibilidad de proyectar, generan grandes dificultades para quienes sostienen con su esfuerzo el arte y la cultura. Son estas las razones que motivan el presente pedido de informe, con el objetivo de contar con respuestas claras y concretas para este sector artístico tan importante de nuestra provincia.

Leg. Luciana Echevarría
Bloque MST Nueva Izquierda